

III FORO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ciudad de Antigua Guatemala, 03 al 04 de Octubre del 2016

Declaración de Antigua Guatemala



REDULAC/RRD+10

Hacia la Construcción de la Hoja de Ruta de las IES, para el 2020-2030



"HOJA DE RUTA"
DEL SECTOR DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Para la implementación del Marco de Sendai 2015-2030

Los representantes de Instituciones Educación Superior (IES), Redes, Organizaciones de Cooperación Internacional y miembros de Comunidades Académicas reunidos en el **III Foro Universitario Latinoamericano y del Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres**, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala o Antigua Guatemala, los días 3 y 4 de octubre de 2016; con el propósito de analizar los desafíos planteados a la educación superior de nuestra región, por la aprobación del Marco de Sendai para la RRD 2015-2030, aprobado en la Ciudad de Sendai, Japón, en marzo el año 2015.

Valorando las conclusiones y recomendaciones adoptadas por la comunidad académica y científica de América Latina y el Caribe en: 1) la IV Plataforma Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres de las Américas, realizada en Guayaquil, Ecuador 2014; 2) el II Foro Latinoamericano de Reducción del Riesgo de Desastres en la Educación Superior, Bogotá, Colombia 2014; 3) la Cumbre Mundial de Ciencia y Tecnología de la UNISDR realizada en Ginebra, Suiza 2015; y 4) la Cumbre de Alto Nivel Sendai-Américas realizada en Asunción, Paraguay 2015:

CONSIDERAMOS:

PRIMERO: Que la región de Latinoamérica y del Caribe es una de las más vulnerables del mundo, situación que se expresa porque en ella se encuentran algunos de los países con más altos índices de riesgo de desastres, altos índices de riesgo climático y notables rezagos expresados por los índices de desarrollo humano y procesos productivos de baja sostenibilidad;

SEGUNDO: Que la reciente actualización de los marcos Internacionales, regionales y nacionales requiere que las IES realicen la revisión de sus marcos políticos, jurídicos y normativos, sus programas y planes de RRD, articulándolos al desarrollo sostenible y al cambio climático, e integrando el quehacer científico y tecnológico a la educación superior;

TERCERO: Que las IES por su liderazgo, misión social y funciones básicas, tienen una gran responsabilidad en la generación de conocimiento y la formación de profesionales con alto potencial de incidir en los procesos de desarrollo y generación de resiliencia en los países e instituciones y personas;

CUARTO: Que las instalaciones y campus de las IES en América Latina y el Caribe concentran a más de 20 millones de personas que conforman una comunidad de estudiantes, profesores, investigadores, empleados y académicos que constituyen una masa crítica de gran valor social, que debe protegerse ante la posibilidad de ocurrencia de desastres, asegurando con ello el cumplimiento misional de la pertinencia de las IES;

QUINTO: Que las IES generan eventos científicos, en los cuales el tema de la RRD debe ser relevante para convertirlo como un tema prioritario en la agenda social de nuestros países;

SEXTO: Que los programas de extensión y responsabilidad social de las IES tienen un impacto considerable en la sociedad, por lo que aspiramos a que los resultados de sus investigaciones aplicadas, el desarrollo de los voluntariados universitarios y el servicio social comunitario deben ser utilizados como potenciadores de las acciones en la RRD;

SÉPTIMO: Que el patrimonio material, cultural e histórico de las IES en nuestra región es inconmensurable, lo cual requiere que la administración de esa riqueza sea debidamente protegida ante los desastres;

OCTAVO: Que se reconoce el rol protagónico de las IES en los sistemas nacionales de planificación y las comisiones científicas de los sistemas nacionales de gestión de riesgo, respuesta y recuperación, lo cual constituye una gran oportunidad para incidir en la construcción de comunidades, instituciones y países resilientes;

POR LO TANTO:

Los miembros de la comunidad académica y científica reunidos en el III Foro Universitario Latinoamericano y del Caribe para la RRD, comprometidos con el Resultado Previsto y Objetivo; las siete (7) Metas Mundiales; los trece (13) Principios Rectores; y sus cuatro (4) Prioridades de Acción establecidas en el nuevo Marco de Sendai para la RRD en el período 2015-2030.

ACUERDAN:

Que las instituciones de Educación Superior, de manera urgente, deben renovar esfuerzos por la construcción de universidades sostenibles, seguras y resilientes ante los desastres y el cambio climático, por lo que nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones:

I. Para Comprender el Riesgo de Desastres:

1. Incorporar la RRD en el Currículo, articulada con la Sostenibilidad y el Cambio Climático;
2. Incorporar el tema en su agenda de investigación para generar conocimiento del riesgo actual, su proceso de construcción y tendencias futuras (dentro de la universidad y en la sociedad);
3. Incorporar el componente de RRD como un elemento importante de la Proyección Académica a la sociedad, para contribuir a la construcción de resiliencia;
4. Incorporar la resiliencia al sistema de evaluación y acreditación de las carreras universitarias;
5. Participar activamente en las redes temáticas relacionadas con la RRD, Sostenibilidad y Cambio Climático;
6. Fortalecer su capacidad de propuesta para la construcción de escenarios de riesgo (prospectivo, correctivo, respuesta y de transformación del riesgo de Desastres) y articularse con los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres y Respuesta a Emergencias;
7. Articular el Plan Institucional de GRD-RRD de las IES con el plan de los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres y Respuesta a Emergencias;

8. Promover que la investigación multidisciplinaria de las IES y nacional priorice las áreas del conocimiento que reflejan rezago en el abordaje de la agenda de la RRD;
9. Fomentar por medio de los Capítulos Nacionales de REDULAC/RRD, la agenda de investigación, mediante la generación de redes de coordinación, entre los centros e instituciones científicas universitarias y nacionales;
10. Reconocimiento a líderes universitarios y nacionales que promueven la incorporación de la resiliencia y la RRD (articulada a sostenibilidad y la adaptación al Cambio Climático);
11. Promover entre las IES de la región e incorporar en la agenda de trabajo de REDULAC/RRD, las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Ciencia y Tecnología realizada por la Estrategia Internacional UNISDR, en febrero 2016, dada su estrecha vinculación con el área de la educación superior;

II. Gobernanza para la Gestión del Riesgo de Desastres:

1. Aprobar una “DECLARACIÓN POLÍTICA DE ALTO NIVEL” que dé prioridad al tema en su agenda de desarrollo institucional;
2. Crear un cuerpo colegiado de alto nivel y un consejo técnico-operativo asesor, multisectorial y multidisciplinario, para facilitar discusión y aprobación del proceso en todas sus unidades (administrativas, de docencia, de investigación o extensión y venta de servicios);
3. Crear una unidad responsable, líder y articuladora de todos los esfuerzos institucionales que implica este compromiso dentro de la institución y a nivel nacional (que funciona como secretaría ejecutiva del cuerpo colegiado de alto nivel y con el apoyo del consejo técnico-operativo);
4. Aprobación de instrumentos de gobernanza del riesgo, que permitan tener una estrategia y marco de acción definido que oriente el actuar de la institución en el tema en todos sus procesos de inversión y desarrollo;
5. Diseño participativo de un Plan de Universidad Resiliente (que debe incluir acciones prospectivas, correctivas, reactivas y de transformación del riesgo post desastre en los procesos de reconstrucción y recuperación. Además, de articularse con la agenda de sostenibilidad y cambio climático);
6. Implementar una Estrategia de Socialización del Plan para que toda la comunidad universitaria esté preparada, comprenda el riesgo existente, respete los marcos normativos y se adquiera hábitos de conducta segura;

III. Invertir en la Resiliencia:

- 1) Instar a los gobiernos nacionales y locales para que financien de forma adecuada los programas de RRD de las IES, estableciendo en sus presupuestos públicos y fondos de apoyo a la investigación aplicada, la innovación la ciencia y la tecnología, partidas específicas de recursos dirigidos al fortalecimiento de la gestión del conocimiento de la RRD en las IES de la región;
- 2) Impulsar con los tomadores de decisiones en las IES de la región, la definición de partidas presupuestarias específicas de recursos financieros para el desarrollo de la investigación científica, aplicada y orientada a la generación de soluciones, relacionadas con los programas, planes y proyectos de RRD, desarrollo sostenible, cambio climático y generación de resiliencia en nuestras instituciones;

7. Estimular a los tomadores de decisiones en nuestras IES para que asignen recursos humanos contratados a tiempo completo y exclusivo dedicados a la gestión institucional de la RRD, articulados con los de sostenibilidad y cambio climático;
8. Mejorar y fortalecer las relaciones de las IES con el sector productivo, generando alianzas público-privadas que contribuyan al financiamiento y a la superación de la limitada inversión del sector privado en las acciones de RRD de las IES;

IV. Preparación, Respuesta y Reconstrucción de Mejor Manera:

1. Estimular la sistematización de buenas prácticas, por medio de un espacio abierto y permanente, aprovechando las oportunidades que nos abren los recursos de la tecnología de información y comunicación, para recuperar las experiencias adquiridas por las IES de nuestra región, en sus experiencias nacionales, puestas en evidencias en los tres foros regionales y los múltiples foros nacionales realizados por REDULAC a través de su historia;
2. Promover el diseño participativo del Plan de Universidad Resiliente. (que debe incluir acciones prospectivas, correctivas, reactivas y de transformación del riesgo post desastre en los procesos de reconstrucción y recuperación) y su articulación al del Sistema Nacional de GRD y Respuesta a Emergencias);
3. Implementar constantes ejercicios como simulaciones y simulacros que refuercen la preparación y respuesta a emergencias y desastres;
4. Incorporar todas las capacidades técnico-científicas de la IES en los procesos de reconstrucción, para garantizar que en los mismos se transforme el riesgo preexistente y se reconstruya de mejor manera, para reforzar la resiliencia;
5. Estimular la participación de voluntarios y redes estudiantiles para fortalecer el rol y liderazgo de los voluntarios en las actividades de REDULAC/RRD;

ANTE LO CUAL:

Exhortamos a los sistemas nacionales de GRD y Respuesta a emergencias a:

1. Incorporar dentro de sus Plataformas Nacionales de RRD una Mesa Temática de Instituciones de Educación Superior;
2. Nombrar puntos focales específicos que actúen como contraparte del Presidente del Capítulo Nacional de REDULAC/RRD y con ello se mejore la coordinación entre las IES de cada país y el Sistema Nacional de GRD y Respuesta a Emergencias;
3. Consolidar la participación de las IES en las comisiones científico-técnicas de los Sistemas Nacionales de GRD y Respuesta a Emergencias;

Exhortamos a las Comisiones Nacionales de Ciencia y Tecnología a:

1. De manera urgente se incorpore el tema de la RRD como una prioridad en sus agendas de investigación y el correspondiente financiamiento para esos proyectos;

Los participantes del III Foro Universitario para la RRD en nuestra región decidimos **APOYAR** la agenda internacional de Naciones Unidas para el 2016 - 2030, promoviendo entre las IES y los gobiernos de nuestros estados nacionales, el reconocimiento del papel de la comunidad académica y científica en el cumplimiento de los propósitos del nuevo Marco de Sendai, en sus cuatro

prioridades y de manera muy particular en la primera prioridad establecida, de “Comprender el Riesgo”.

En ese sentido, solicitamos la incorporación de esta Hoja de Ruta en: 1) la agenda de trabajo de la V Plataforma Regional a celebrarse en marzo 2017 en Ottawa, Canadá; 2) en la agenda de la Plataforma Global 2017 de la Estrategia Internacional de Naciones Unidas UNISDR a celebrarse en Cancún, México; 3) en la agenda de la Asamblea Ordinaria de la Unión de Universidades de América Latina, a celebrarse en 2017 en Córdoba, Argentina; y en las agendas venideras de organismos regionales e internacionales como OEA, UNESCO, entre otras.

CELEBRAMOS:

Aprovechamos la ocasión del presente Foro para reconocer y celebrar la conmemoración del Décimo Aniversario de REDULAC/RRD, el pasado 28 de septiembre, extendiendo nuestro respeto y admiración por el trabajo realizado por los fundadores de REDULAC/RRD y de manera especial de aquellos que hoy continúan siendo pilares fundamentales en la consolidación y desarrollo de REDULAC, permaneciendo en la Red durante los diez años de su existencia.

Que como producto del III Foro se ha logrado un acuerdo con UDUAL para desarrollar el primer proyecto conjunto, relacionado con la Maestría en línea, sobre Cambio Climático y Prevención de Riesgos, con la Participación de la Universidad de la Rioja, para lo cual se ha acordado la conformación de una mesa técnica de expertos que colaborarán en su implementación. Además, de considerar la posibilidad de realizar de manera conjunta en IV Foro REDULAC/RRD 2018.

Finalmente, los presentes en el III Foro, expresamos nuestro agradecimiento a USAID-OFDA/LAC, UNISDR, CSUCA, UDUAL, AECID, CEPREDENAC, CONRED Y USAC, por el apoyo que nos dieran para que el III Foro REDULAC/RRD+10 pudiera realizarse y alcanzar con éxito sus propósitos.

Aprobado en el marco de la IV Asamblea Ordinaria de REDULAC/RRD realizada en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala o la Antigua Guatemala, a los cinco días del mes de octubre del años dos mil dieciséis.

RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO; y

Nos comprometemos a promover esta hoja de ruta para el acompañamiento a la implementación del Marco de Sendai en la Instituciones de Educación Superior 2015-2030

GRACIAS